

## **FETEIA-Oltra publica su segunda edición especial de la revista empresa transitaria**

**En esta edición, los informes hacen especial hincapié en aspectos jurídicos que afectan especialmente la actividad de los transitarios y representantes aduanero**

Dado la buena crítica y el interés que suscitó la anterior edición especial de la Revista “La Empresa Transitaria”, en la que se discernían y evaluaban los principales retos que la uniformidad aduanera a nivel comunitario genera a las empresas transitarias de nuestro país, este año volvemos a publicar una edición especial haciendo hincapié en algunos aspectos jurídicos que afectan especialmente a la actividad de los transitarios y representantes aduaneros.

Como ya lo fue la edición anterior, este año la edición especial de nuestra revista vuelve a ser la mejor tribuna para que, en un contexto de importantes cambios normativos, dos de los abogados con más prestigio de nuestro país en temas relacionados con el sector nos permitan interpretar las cuestiones jurídicas más trascendentes.

En concreto, en la revista se encuentra el informe “Modificaciones del ROTT que más pueden afectar a los Transitarios: un comentario sobre su legalidad” elaborado por el Secretario General y Asesor Jurídico de FETEIA-OLTRA, Manuel M Vicens Matas, que analiza con precisión en qué medida las modificaciones de un reglamento tan importante como el ROTT afectarán a nuestro colectivo; así como el informe sobre los “Avales aduaneros: garantía para la administración y alto riesgo para el transitario-representante aduanero”, elaborado por Cesáreo Fernández, Secretario Técnico de FETEIA-OLTRA, de imprescindible lectura para los transitarios que actúen como Representantes Aduaneros directos.